

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

- Primera. Descripción: Clase.  
 Segunda. Descripción: Tipo de acero.  
 Tercera. Descripción: Intervalo de diámetros. Unidades: mm.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

## Características:

Marca «Pertinox», modelo I.

## Características:

- Primera: 1.  
 Segunda: Austenítico.  
 Tercera: 10,2/101,6.

Marca «Pertinox», modelo I.

## Características:

- Primera: 1.  
 Segunda: Ferrítico.  
 Tercera: 10,2/101,6.

Marca «Pertinox», modelo II.

## Características:

- Primera: 2.  
 Segunda: Austenítico.  
 Tercera: 10,2/101,6.

Marca «Pertinox», modelo II.

## Características:

- Primera: 2.  
 Segunda: Ferrítico.  
 Tercera: 10,2/101,6.

Marca «Pertinox», modelo III.

## Características:

- Primera: 3.  
 Segunda: Austenítico.  
 Tercera: 10,2/101,6.

Marca «Pertinox», modelo III.

## Características:

- Primera: 3.  
 Segunda: Ferrítico.  
 Tercera: 10,2/101,6.

Marca «Pertinox», modelo V.

## Características:

- Primera: 5.  
 Segunda: Austenítico.  
 Tercera: 8/104.

Marca «Pertinox», modelo V.

## Características:

- Primera: 5.  
 Segunda: Ferrítico.  
 Tercera: 8/104.

Esta homologación se efectúa en relación con la disposición que se cita, y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta homologación dará lugar a la suspensión cautelar de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudiera derivarse.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 26 de febrero de 1990.—El Director general, Albert Sabala i Durán.

**28745** RESOLUCION de 2 de abril de 1990, de la Dirección General de Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se proroga la acreditación del Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones de la Generalidad de Cataluña para realizar determinados ensayos.

Vista la documentación presentada por el señor Pere Miró i Plans, en nombre y representación del Laboratorio General de Ensayos y de

Investigaciones de la Generalidad de Cataluña, del camino de acceso a la Facultad de Medicina, sin número, de Bellaterra (Barcelona);

Visto el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), por el que se aprueba el Reglamento General de Actuaciones del Ministerio de Industria en el campo de la normalización y homologación;

Vista la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» del 12), modificada por Orden de 30 de mayo de 1986;

Vista la Reglamentación que establece los ensayos para cuya realización se solicita la prórroga de acreditación;

Considerando que el citado Laboratorio dispone de los medios necesarios para realizar los ensayos reglamentarios correspondientes y que en la tramitación del expediente se han cumplido todos los requisitos, he resuelto:

Primero.—Prorrogar la acreditación del Laboratorio para realizar los ensayos previstos en la siguiente reglamentación:

Orden de 17 de marzo de 1986 por la que se establece la sujeción a normas técnicas de los envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas.

Segundo.—Esta prórroga de acreditación tiene un período de validez de dos años y el interesado podrá solicitar la prórroga dentro de los tres meses anteriores a la expiración del citado plazo.

Barcelona, 2 de abril de 1990.—El Director general, Albert Sabala Durán.

**28746** RESOLUCION de 29 de abril de 1990, de la Dirección General de Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se proroga la acreditación del Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones de la Generalidad de Cataluña para realizar determinados ensayos.

Vista la documentación presentada por el señor Pere Miró i Plans, en nombre y representación del Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones de la Generalidad de Cataluña, del camino de acceso a la Facultad de Medicina, sin número, de Bellaterra (Barcelona);

Visto el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), por el que se aprueba el Reglamento General de Actuaciones del Ministerio de Industria en el campo de la normalización y homologación;

Vista la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» del 12), modificada por Orden de 30 de mayo de 1986;

Vistas las normas UNE que establecen los ensayos para cuya realización se solicita la prórroga de acreditación;

Considerando que el citado Laboratorio dispone de los medios necesarios para realizar los ensayos correspondientes y que en la tramitación del expediente se han cumplido todos los requisitos, he resuelto:

Primero.—Prorrogar la acreditación del Laboratorio para realizar los ensayos previstos en las siguientes normas UNE:

UNE 23400/82, de diámetros de las mangueras contra incendios y sus racores de conexión.

Segundo.—Esta prórroga de acreditación tiene un período de validez de dos años y el interesado podrá solicitar la prórroga dentro de los tres meses anteriores a la expiración del citado plazo.

Barcelona, 29 de abril de 1990.—El Director general, Albert Sabala Durán.

**28747** RESOLUCION de 30 de agosto de 1990, de la Dirección General de Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se autoriza una modificación en las cocinas domésticas, marca «Corberó», modelos 8850LX, 8852L, 8852LX, 5441, 5442, y marca «Zanussi», modelo Z531, fabricadas por «Corberó, Sociedad Anónima», en Castellbisbal (Barcelona).

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Corberó, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Baronessa de Maldá, 56, municipio de Esplugues de Llobregat, provincia de Barcelona, solicitando la siguiente modificación: